



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CE-926026963 -E 4 - 2016

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de **“Servicio a equipos de aire acondicionado”**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Banco \$1,500.00 (Son mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Del 02 al 15 de junio de 2016	Fecha: 09 de junio de 2016 Hora: 10:00 hrs.	Fecha: 16 de junio de 2016 Hora: 10:00 hrs.

“Servicio a equipos de aire acondicionado”

(Las características de los servicios a suministrar, se detallan en el cuerpo de las bases de la licitación)

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>,
2. La forma de pago de las bases es a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora en la institución bancaria HSBC.
3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, ubicado en La Escondida no. 34, Col. Santa Fe, ciudad de Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgarán anticipos.
5. El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a) Capital contable mínimo requerido: \$ 1'000,000.00 (Son: Un millón de Pesos 00/100 M.N.) ;
- b) Acreditación de personalidad jurídica;
- c) Relación de pedidos y contratos;
- d) Capacidad técnica;
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- f) Declaración del Impuesto;
- g) Cláusula de confidencialidad;
- h) Recibo de pago de bases;
- i) Presentar hoja o número de afiliación al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Sonora.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 02 de junio de 2016

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General